



PROGRAMA PARA PADRES Y MADRES:
CONCIENCIACIÓN DE
SOBREEXPOSICIÓN INFANTIL EN REDES
SOCIALES (EL SHARENTING)

PAULA ZANDIO IRIBARREN



[FECHA]

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

[Dirección de la compañía]

JUSTIFICACIÓN:

Este trabajo está enfocado en la presencia, cada vez más notable, del “sharenting” en el ámbito familiar. “Sharenting” es un anglicismo que junta las palabras en inglés, “share” y “parenting”. La traducción al castellano podríamos decir que es la exposición de los menores en las redes sociales por parte de sus padres y madres. Cuando esta exposición pasa a ser algo repetitivo, del día a día, podríamos denominarlo sobreexposición.

Una vez explicados los principales términos, este trabajo va a estar basado en la realización de un programa para padres y madres, que conciencie a estos sobre los riesgos que el “sharenting” puede tener en sus hijos e hijas, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito familiar. En este programa basado en diferentes sesiones y talleres, las familias podrán comprobar lo que es realmente, lo perjudicial que es este concepto, las consecuencias que puede conllevar, cómo afecta esto tanto dentro como fuera del aula y, por último, conocer casos reales y cifras que igual nunca se habían planteado.

Es un tema esencial del que, por ahora, los padres y las madres no tienen casi información ya que estamos dejándolo pasar. Realizar este programa en el campo de la Educación nos permite fomentar la protección y la seguridad de los menores. Al educar a las familias sobre cómo proteger la identidad y privacidad de sus hijos e hijas, estamos consiguiendo reducir las cifras de acoso, ciberacoso, explotación infantil y muchos peligros más. Además, al realizarlo en la etapa de Infantil, estamos creando consciencia y dejando huella desde temprano, para que los padres y madres puedan actuar de manera efectiva desde el principio, pudiendo evitar consecuencias y peligros anteriormente mencionados.

Por otro lado, estamos creando un ambiente familia-escuela muy bueno, basado en la protección de sus hijos y en el respeto a las familias. Los padres y madres se sentirán en un entorno más seguro, y por ende, sus hijos e hijas también. Y ya no hablo de la seguridad en el colegio, sino que ellos mismos van a ser conscientes y se van a sentir seguros en el uso que deben hacer de las tecnologías, en este caso de las redes sociales. Estamos creando en ellos y ellas un desarrollo de la competencia digital, saber cómo aplicarla y también cómo educar a sus hijos en esta competencia, llevando a cabo prácticas seguras. Además, es bien sabido que las familias, cada vez más, piden formación en cuanto a las tecnologías con relación a sus hijos e hijas.

Cualquier docente es consciente de que todo lo que pasa fuera del colegio, cada historia de cada niño o niña, afecta dentro del colegio y del aula. La sobreexposición puede causar en nuestros alumnos y alumnas problemas psicológicos, sociales y emocionales, como por ejemplo, acoso, ciberacoso, baja autoestima, ansiedad... Y una larga lista de factores negativos para un niño o niña que está en pleno desarrollo de su identidad, además de poder llevar consigo un bajo rendimiento académico, agravando así todos los problemas mencionados anteriormente. Por lo que esta educación preventiva a las familias con hijos e hijas en la etapa de Infantil, nos va a permitir prevenir estos problemas enseñándoles a manejar y realizar una buena práctica de las redes sociales.

Hoy en día, todos nosotros y todas nosotras disponemos de un móvil con internet y redes sociales. Desde hace ya un tiempo, hemos podido observar el movimiento “instamamis” e “instapapis”, lo que hace referencia a aquellas personas que publican la vida de sus hijos e hijas en las redes sociales. Desde el momento en el que la madre está embarazada todo es expuesto, pero, ¿hasta qué punto un niño o niña es consciente de lo que está pasando en sus primeros años de vida? ¿se lucran de la vida de sus hijos e hijas mientras millones de personas conocen sus caras?

Estas preguntas son las que realmente me llevaron a decidirme por este tema. Según un estudio de la Universidad Oberta de Catalunya, el 81% de los menores de 6 meses tiene presencia en internet, incluso antes de nacer, ya que sus padres y madres publican fotos de sus ecografías.

Además, el estudio nos confirma que con el paso de los años estas cifras van aumentando. Hay que ser conscientes de lo que supone esto, dejar que miles y miles de personas vean la cara de tu hijo o hija puede llevar a consecuencias muy graves que seguramente la mayoría de los padres y madres que lo hacen no son conscientes. Además, estamos quitándole a nuestro hijo o hija un derecho absolutamente fundamental, el derecho a la privacidad. Pero luego hablaremos de derechos.

Por todo esto me decidí a realizar este tema, ya que me parece inadmisible lo que yo veo en redes sociales, una sobreexposición y una explotación de menores absoluta. Estoy muy concienciada con esto desde el momento en el que estalló, por lo que sentí que esta era mi oportunidad de poder cambiar algo y dar voz a esos niños y niñas, que están decidiendo sobre ellos y no están teniendo en cuenta su identidad y privacidad. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, organizada por la ONU en 1989, “los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño” (Artículo 12). Realmente, en ningún momento las familias que llevan a cabo el “sharenting” están teniendo en cuenta la opinión del niño, están quitándole el derecho a decidir, viéndose en una situación cuando es más mayor y más consciente, que igual no quería para él mismo

¿Qué has aprendido gracias a esto?

OBJETIVOS:

Objetivo general:

- Desarrollar un programa educativo dirigido a padres y madres con hijos e hijas en educación infantil, para concienciar sobre los riesgos y las consecuencias de la exposición/sobreexposición de menores en las redes sociales. De este modo, proporcionar herramientas y estrategias para hacer un buen uso y gestionarlo de manera efectiva.

Objetivos específicos:

- Informar sobre los peligros de la sobreexposición de menores en las redes sociales a los padres y madres.
- Fomentar el respeto de la privacidad y la identidad del niño.
- Evitar problemas emocionales y académicos en el niño a través de la educación digital de su familia.
- Proporcionar estrategias y recursos a las familias para una buena práctica de las redes sociales.

Bibliografía:

[CDN](#) → Artículo 3. Artículo 12 (no especifica edad). Artículo 16.

[El 81% de los bebés tiene presencia en la red antes de cumplir los seis meses | UOC](#)

El 81 % de los menores de 6 meses tiene presencia en internet

Una encuesta elaborada por la firma de seguridad informática AVG en 10 países, entre ellos España, recoge que el 23 % de los niños tiene presencia en línea incluso antes de nacer porque sus padres publican imágenes de las ecografías durante el embarazo. El porcentaje se dispara rápidamente, hasta el punto de que el 81 % está en internet antes de cumplir los 6 meses. La cifra sigue aumentando en los primeros años de la infancia.

[El caso Kaylin Hayman: la lucha contra el porno 'fake' de la Inteligencia Artificial | Tecnología](#)

Ideas:

Sesiones con preguntas ¿qué es el sharenting? (share+parenting) / ¿qué riesgos puede conllevar esto? /¿Cómo afecta esto dentro y fuera del aula?/ Conocemos casos reales/

[2023_IglesiasPuenteM.pdf](#)

<https://youtu.be/aBWsNWVFKFw>